

## **REGLAMENTO OFICIAL**

### **MIRKA PERFECT FINISH CHALLENGE 2026 – EDICIÓN AUTOMOCIÓN**

#### **1. ORGANIZADOR**

El “Mirka Perfect Finish Challenge 2026 – Edición Automoción” (en adelante, el “Concurso”) está organizado por KWH Mirka Ibérica, S.A.U., sociedad mercantil constituida conforme al Derecho español, con domicilio social en CALLE CARRETAS, NUM 14, PLANTA 5, PUERTA C, 28012 MADRID (MADRID), y CIF A63018477. La participación implica la aceptación íntegra y sin reservas del presente Reglamento.

#### **2. ÁMBITO TERRITORIAL**

El Concurso está dirigido exclusivamente a profesionales del sector automoción que desarrollen su actividad en España y Portugal.

#### **3. PARTICIPANTES**

Podrán participar exclusivamente profesionales del sector automoción que trabajen actualmente en un taller y sean mayores de edad. No podrán participar particulares sin actividad profesional. La Organización podrá solicitar documentación acreditativa.

#### **4. CALENDARIO OFICIAL**

Periodo de inscripción: del 13 al 20 de abril de 2026.

Ronda 1 – Pulido: del 20 de abril al 3 de mayo de 2026.

Ronda 2 – Proceso de Pulido Mirka: del 25 de mayo al 7 de junio de 2026.

Ronda 3 – Proceso de Masilla e Imprimación Mirka: del 22 de junio al 5 de julio de 2026.

Las participaciones fuera de plazo quedarán automáticamente excluidas.

## 5. INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA

Para participar es imprescindible completar el formulario oficial en <https://www.mirka.com/es-es/acerca-de-mirka/eventos/mirka-challenge-2026/> y aceptar expresamente el presente Reglamento. Solo podrán competir los participantes correctamente inscritos.

## 6. ESTRUCTURA DEL CONCURSO

El Concurso consta de tres rondas eliminatorias: Ronda 1 – Pulido, Ronda 2 – Proceso de Matizado y Pulido Mirka, Ronda 3 – Proceso de Masilla e Imprimación Mirka.

Cada ronda elimina participantes hasta determinar un único ganador.

## 7. RONDA 1 – PARTICIPACIÓN ABIERTA

### 7.1 Requisitos obligatorios

- Los participantes podrán realizar cualquier tipo de pulido que elijan, siempre que se ejecute sobre un vehículo (coche, moto, furgoneta, etc.).
- Publicación en Instagram de un vídeo original mostrando el proceso.
- Perfil público y métricas visibles.
- Seguir la página mirka\_iberica en Instagram.
- Etiquetado oficial y uso del hashtag del Concurso.

No es obligatorio utilizar productos Mirka en esta ronda.

### 7.2 Sistema de clasificación

Pasarán a la Ronda 2 los 5 participantes con mayor rendimiento, calculado el día 11 de mayo de 2026 según:

- Seguidores del perfil: 20 %
- “Me gusta” de la publicación: 50 %
- Compartidos/Reposts: 30 %

En caso de empate, prevalecerá el mayor número de compartidos.

### 7.3 Motivos de descalificación automática

- Perfil privado.
- Métricas ocultas.
- Compra o manipulación de interacciones.
- Incumplimiento de requisitos técnicos.
- Contenido no original.

## **8. RONDA 2 – PROCESO DE MATIZADO Y PULIDO MIRKA**

### **8.1 Desarrollo**

Los 5 finalistas recibirán:

- Un kit de productos Mirka para el reto.
- 1 x camiseta de la Fan Shop de Mirka

**Mediante acuerdo y disponibilidad mutua, durante el período del 25 de mayo al 7 de junio, la Organización coordinará una visita técnica al taller o lugar de trabajo del participante para presentar y grabar la ejecución del proceso.**

- Si el participante no dispone de maquinaria Mirka, la Organización facilitará el uso de la misma durante la grabación.
- La grabación será realizada por el equipo de Mirka.
- Si no existe disponibilidad durante este período, no se ofrecerán otras fechas.

### **8.2 Sistema de clasificación**

El vídeo oficial de cada participante será publicado en el perfil oficial de Instagram de Mirka Ibérica, en colaboración con el perfil del participante.

Pasarán a la Ronda 3 los 3 vídeos con mejor rendimiento, calculado según:

- “Me gusta” de la publicación: 50 %
- Compartidos/Reposts: 30 %
- Comentarios: 20 %

En caso de empate, prevalecerá el mayor número de compartidos.

## **9. RONDA 3 – PROCESO DE MASILLA E IMPRIMACIÓN MIRKA**

### **9.1 Desarrollo**

Los 3 finalistas recibirán:

- Kit oficial de productos Mirka
- Mono Mirka® Coverall Carbon Line – Código Mirka 8787010111
- Documento técnico detallado del proceso obligatorio

Mediante acuerdo y disponibilidad mutua, durante el período del 22 de junio al 6 de julio, la Organización coordinará una visita técnica al taller o lugar de trabajo del participante para grabar la ejecución del proceso.

- Si el participante no dispone de maquinaria Mirka, la Organización facilitará el uso de la misma durante la grabación.
- La grabación será realizada por el equipo de Mirka.
- Si no existe disponibilidad durante este período, no se ofrecerán otras fechas.

## **9.2 Evaluación**

La evaluación será 100 % profesional y no dependerá de métricas en redes sociales.

## **10. JURADO**

Los miembros del jurado serán designados con anterioridad al inicio de la Ronda 3 y su composición será comunicada en los canales oficiales. Ningún miembro podrá tener relación de parentesco ni dependencia laboral con ningún participante.

## **11. PREMIOS**

El ganador recibirá una lijadora Mirka DEROS II 650 y una pulidora Mirka POLAROS. Todos los inscritos recibirán un cupón del 10% para utilizar en nuestra web, válido hasta el 31 de diciembre de 2026 y participarán en un sorteo del aspirador DEXOS 1230 que se hará una vez terminado el periodo de participación de la ronda 1.

Los premios en especie estarán sujetos a retención o ingreso a cuenta del IRPF conforme a la normativa fiscal vigente. El ganador será responsable de declarar el premio en su declaración anual del IRPF.

## **12. PREMIO ESPECIAL – VIAJE A FINLANDIA**

Los ganadores de cada edición competirán por el premio final.

La Organización publicará exclusivamente en su canal oficial de YouTube un vídeo resumen de cada ganador.

El “Ganador de Ganadores” será determinado en función del rendimiento del vídeo publicado en YouTube, calculado según:

- Visualizaciones únicas: 40 %
- Visualizaciones totales: 30 %
- “Me gusta”: 30 %

El premio consiste en:

- Un viaje a Finlandia con el equipo Mirka en marzo de 2027.

Si el ganador no puede viajar en la fecha establecida, perderá el derecho al premio sin compensación económica ni cambio de fecha.

### **13. DERECHOS DE IMAGEN Y CONTENIDO**

- El participante autoriza expresamente a la Organización a:
- Grabar su imagen y voz.
- Realizar fotografías y vídeos durante las rondas presenciales.
- Utilizar y difundir dicho material con fines promocionales y comerciales vinculados al Concurso y a la marca.
- Cede todos los derechos sobre su imagen en todo el material relacionado con el Concurso.

La autorización se concede sin limitación territorial ni temporal.

El participante conserva la autoría de su contenido original de la Ronda 1.

### **14. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados conforme al Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo 2016/679 (RGPD) por el Organizador.

Finalidades:

- Gestión del Concurso.
- Comunicación con participantes.
- Envío de premios y materiales.

- Acciones promocionales relacionadas.

Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante solicitud al correo oficial que la Organización indique.

La retirada del consentimiento implicará la exclusión automática del Concurso.

## **15. MODIFICACIONES**

La Organización se reserva el derecho de modificar fechas, mecánicas o premios por causa justificada, comunicándolo previamente en sus canales oficiales.

## **16. ACEPTACIÓN**

La participación en el Concurso implica la aceptación plena del presente Reglamento.